

Antoni yermn Rex. en ²² de Sept. de 1813. a pla

Chorazana como el poderada de su harid d. Manuel Valeriano
de Salazar y de d. Raymunda Ferrado, todos tres de nacimiento
invidium se obliaron a favor de d. Diego de Aliaza
p. la cantidad de Trececientos setenta y tres p. cinco d.
que han importado las compras q ha hecho de Sedos y otros
p. la Hacienda de Villacuri propiedad de Raymunda; y aya
guarda en el plazo de dos meses que empiezan a contar
desde el dia quince de setiembre; y p. la demora
el interes de seis p. ciento al año en proporción de lo que
cumplido el plazo: p. ayo Reyerno hipotecario la refe.
nada Hacienda: Como p. ayo Reyerno.

On 3773 x 52

Enacio Anton Salazar

MH-01149
CAS. 55
DOC. 210
FOL. 1

45 111 30

ya Fran^{ca} Arararena, Dn. man. Va
lexiano el Salal ya haymundo
Fracob, 3773 p. 51.



O. L. 149-27
(1F)